

MEMORANDUM

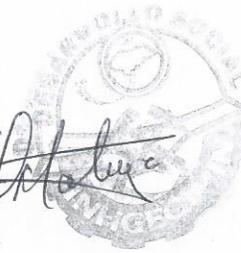
UDS-116-16

PARA: LIC. ARODY GUEVARA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

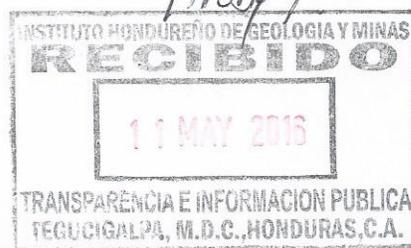
DE: ING. SERGIO MONTOYA
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDO UT-069-2016.

FECHA: 11 DE MAYO DE 2016



A través del presente remito información solicitada mediante memorando UT-069-2016 en el cual se solicita las actividades efectuadas por la unidad de desarrollo social en concepto de Capacitaciones sobre el otorgamiento de derechos mineros y atribuciones que tienen las Alcaldías sobre la nueva Ley General de Minería efectuadas en el mes de ABRIL del 2016.



Arody G 3:30 PM

NO.	ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Capacitacion Temas: <ul style="list-style-type: none"> • La Prospeccion • Procedimiento de Concesion de Exploracion. • Programa de Exploracion. • Procedimeinto de Concesion de Explotacion y Consulta Ciudadana. • Pequeña minería y Minería Artesana y tributos. 	20 de ABRIL de 2016	LIMON	COLON
2	Capacitacion Temas: <ul style="list-style-type: none"> • La Prospeccion • Procedimiento de Concesion de Exploracion. • Programa de Exploracion. • Procedimeinto de Concesion de Explotacion y Consulta Ciudadana. Pequeña minería y Minería Artesana y tributos.	21 de ABRIL de 2016	IRIONA	COLON
3	Capacitacion Temas: <ul style="list-style-type: none"> • La Prospeccion • Procedimiento de Concesion de Exploracion. • Programa de Exploracion. • Procedimeinto de Concesion de Explotacion y Consulta Ciudadana. Pequeña minería y Minería Artesana y tributos.	15 DE ABRIL DE 2016	ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO	OLANCHO
4	Capacitacion Temas: <ul style="list-style-type: none"> • La Prospeccion • Procedimiento de 	27 DE ABRIL DE 2016	EL PARAISO	EL PARAISO

	<p>Concesion de Exploracion.</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Exploracion.• Procedimeinto de Concesion de Explotacion y Consulta Ciudadana. <p>Pequeña minería y Minería Artesana y tributos.</p>			
--	---	--	--	--

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS ABRIL 2016



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Instituto Hondureño de Geología y Minas
INHGEOMIN



MEMORANDO

13/04/2016

Para: **Ing. ANA MARIA LOZANO**

Jefe Interino de Recursos Humanos

De: **Abog. FRANCISCO DANILO LEON E.**

Encargado de Capacitación

Asunto: Informe de capacitación en Iriona, Colón

Fecha: 25 de abril del 2016

Por medio de la presente le informo que el día miércoles 20 de abril del 2016 brindamos junto con el **Ingeniero Daniel Rivera Pineda** de la Unidad de Minas y Geología, la capacitación solicitada por la Alcaldía Municipal de Iriona, departamento de Colón.

Inicio de la capacitación:

La capacitación inició a las 10:00 a.m. ante treinta y cuatro (34) personas con las palabras de bienvenida del Alcalde Municipal de Iriona, departamento de Colón, quien explicó el motivo de la convocatoria que se hizo y la finalidad que se perseguía; acto seguido nos presentó y cedió el uso de la palabra para iniciar la capacitación.

Temas que se abordaron en la Capacitación:

Antes de entrar de lleno con nuestra presentación, se les explico a los asistentes como estaba la situación de su municipio en cuanto solicitudes de concesiones mineras, pequeña minería y los derechos mineros otorgados y en qué etapa estaban, de ahí fuimos desarrollando el tema de la exposición y se les explicaba en que status estaba

Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



cada uno de los expedientes que estaban ubicado dentro de la zona en mención y los temas que se abordaron en la capacitación fueron los siguientes:

- 1) La Prospección: Que es la prospección, en que consiste la misma.
- 2) Procedimiento de Concesión de Exploración: Que es la exploración, en qué consisten los trabajos de exploración, área en la cual se otorga una concesión de exploración metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos, haciendo especial énfasis en la comunicación que hace el interesado a la Alcaldía correspondiente.
- 3) Programa de Exploración: Se les explicó que debe ser presentado dentro de los ciento veinte (120) días, los requisitos que debe contener y todo el procedimiento del mismo hasta su aprobación.
- 4) Procedimiento de Concesión de Explotación: Que es la explotación, en qué consisten los trabajos de explotación, área en la cual se otorga una concesión de explotación metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos entre ellos la Licencia Ambiental y se les explicó detalladamente lo que es la **CONSULTA CIUDADADA**, en qué momento se realiza y como es el procedimiento de la misma y se les dijo que un Cabildo Abierto no es una figura legal permitida para oponerse a una concesión minera.
- 5) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.
- 6) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las

Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635



Gobierno de la
República de Honduras



Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.

7) Bancos de Préstamos, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación.

8) El régimen tributario (artículo 76 de la Ley General de Minería), zonas de exclusión de derechos mineros (artículo 48 de la Ley General de Minería), las obligaciones de las municipalidades (artículo 94 de la Ley General de Minería).

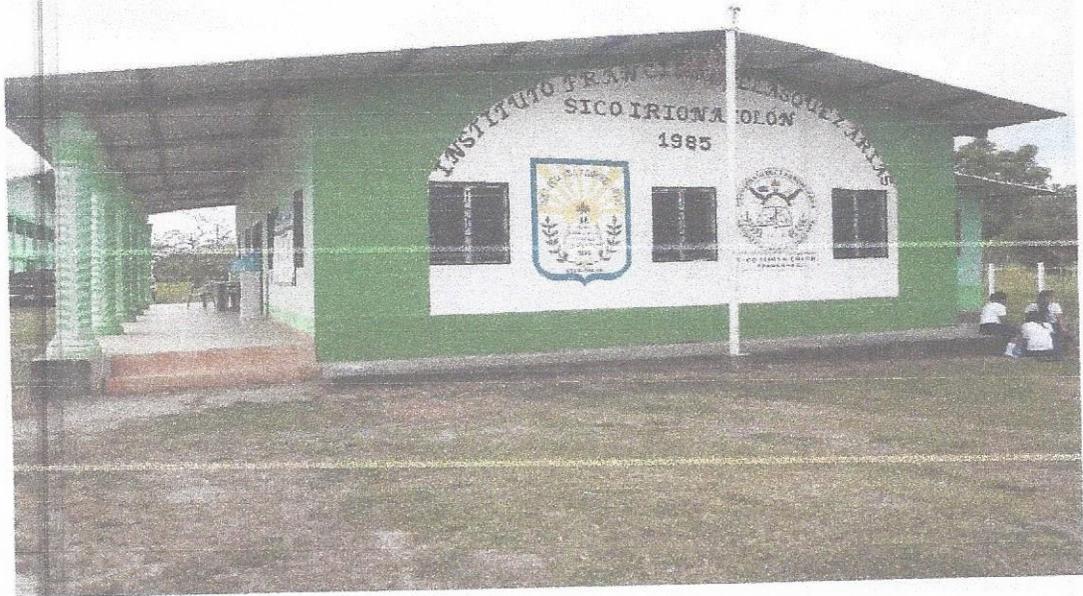
Fin de la Capacitación

La capacitación brindada ya con las preguntas finales que realizaron los participantes termino a las 1:30 p.m.

Entrego copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación anteriormente relacionada y de las fotos que se tomaron de la misma.

cc: Dirección Ejecutiva
Upeg
Desarrollo Social
Archivo

Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635

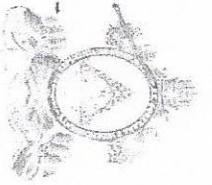












INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN)
Capacitación: Alcaldía Municipal de Trona, departamento de Colón

Fecha: miercoles

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO	
1	Carmen Aranda	Tesorera	Municipalidad	comerciantes01@yahoo.es	
2	Juliana Figueroa Bonilla	Regidora	Municipalidad	jfiguerabonilla@yahoo.com	
3	Jaime Bonifacio V.	Historico	Municipal		
4	Eduardo Mejia M.	Abogado	Unimunicipal	emjia.mora15@yahoo.com	
5	Ismael Pineda	CODEL	Sico		
6	Enrique David Mejia	Jefe alcalde	Sico	Osorioenrique888@gmail.com	
7	Jilio Cesar Mejia Escobar	Asistente Distrital	Sico	joscesar.mejia11@yahoo.es	
8	Jaime Ferrn Alvarez	Coordinador. Obras publicas	Alcaldia 22. Manzanilla		
9	Rudy Iveth Eubeda	Secretaria	Manzanilla		
10	Arnaldo Duarte	Presidente	Patronato Sico	arnaldo.duarte60@hotmail.com	
11	TERESA BOVILLA	Sub-Direct. Inst.FVA	Inst. FVA Velasquez		
12	Marco Antonio Oroman	Patronato	Presidente		
13	Norio Roberto Rivas	Tardines	Empresa Comersino		
14	Bessy Naidia Mejia	Técnico Forestal	ICF-OLSP,	naidiaga@gmail.com	
15	Jean M. Duarte	Secretaria	CES- SICO	jeanduarte@yahoo.com	
16	Alberto Emilio Manguia T.	Administrador Patrimonial	Iglesia catolica	albertomanguia@yahoo.es	
17	José Manuel Duarte.	Patrono	Patronato		



INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN)
Capacitación: Alcaldía Municipal de Iriona, departamento de Colón

Fecha: mierco

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO	
18	Dennis F. Mejía	Miembro del Departamento	SICO		
19	Porfirio J. Mejía	Caribide de Apoltó	SICO		
20	José Manuel Enfos Duval	Grupo de Apoltó	SICO		
21	Antonio Romero	Presidente Patronato	COPEL		
22	María A. Menaola		Rio Mei		
23	E. Elias Barakano.	Presidente de J. Agua.	COPEL		
24	Juan B. Beyer	Puerta de Agua	Iriona		
25	Mario E. López	Regidor	Punta Piedra	junior.2723@hotmail.com	
26	Daniel Carlos Puyes	JEFE U.M.A	Iriona	oficina.ingierion@estire@gmail.com	
27	José Meira	Robados	SICO		
28	Francisco Chavarría E.	Coord. Consejo Pastoral Parroq.	San Álvaro		
29	Dennis Martínez Sabio	Justicia Municipal	Ir.		
30	Pablo Z. Beuro	Coord. Desarrollo com.	Municipalidad		
31	Roney Yesenia Guzmán	Promotora de Prohoco	SICO	Roney.guzman340@gmail.com	
32	Nelwin Estanly Lara Guzmán	Promotor de Prohoco	SICO	NelwinE@hotmail.com	
33	Leticia Carballo Ordóñez	Secretaría CCT.	Sardines		
34	Andrés Ramírez	Presidente	CASIRTEL		



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Instituto Hondureño de Geología y Minas
INHGEOMIN



MEMORANDO

14/04/2016

Para: **Ing. ANA MARIA LOZANO**

Jefe Interino de Recursos Humanos

De: **Abog. FRANCISCO DANILO LEON E.**

Encargado de Capacitación

Asunto: Informe de capacitación en Limón, Colón

Fecha: 25 de abril del 2016

Por medio de la presente le informo que el día jueves 21 de abril del 2016 brindamos junto con el **Ingeniero Daniel Rivera Pineda** de la Unidad de Minas y Geología, la capacitación solicitada por la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón.

Inicio de la capacitación:

La capacitación inició a las 9:45 a.m. contando con la presencia del vice alcalde, tres regidores municipales, empleados de la referida Alcaldía Municipal y dos personas interesadas en la minería artesanal y la pequeña minería no metálica; tomo la palabra el Vice Alcalde de dicha corporación municipal, quien explicó el motivo de la convocatoria que se hizo y la finalidad que se perseguía; acto seguido nos presentó y cedió el uso de la palabra para iniciar la capacitación.

Temas que se abordaron en la Capacitación:

- 1) La Prospección: Que es la prospección, en que consiste la misma.
- 2) Procedimiento de Concesión de Exploración: Que es la exploración, en qué consisten los trabajos de exploración, área en la cual se otorga una concesión de exploración metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos, haciendo

Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635

especial énfasis en la comunicación que hace el interesado a la Alcaldía correspondiente.

- 3) Programa de Exploración: Se les explicó que debe ser presentado dentro de los ciento veinte (120) días, los requisitos que debe contener y todo el procedimiento del mismo hasta su aprobación.
- 4) Procedimiento de Concesión de Explotación: Que es la explotación, en qué consisten los trabajos de explotación, área en la cual se otorga una concesión de explotación metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos entre ellos la Licencia Ambiental y se les explicó detalladamente lo que es la **CONSULTA CIUDADADA**, en qué momento se realiza y como es el procedimiento de la misma y se les dijo que un Cabildo Abierto no es una figura legal permitida para oponerse a una concesión minera.
- 5) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.
- 6) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.
- 7) Bancos de Préstamos, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



8) El régimen tributario (artículo 76 de la Ley General de Minería), zonas de exclusión de derechos mineros (artículo 48 de la Ley General de Minería), las obligaciones de las municipalidades (artículo 94 de la Ley General de Minería).

Fin de la Capacitación

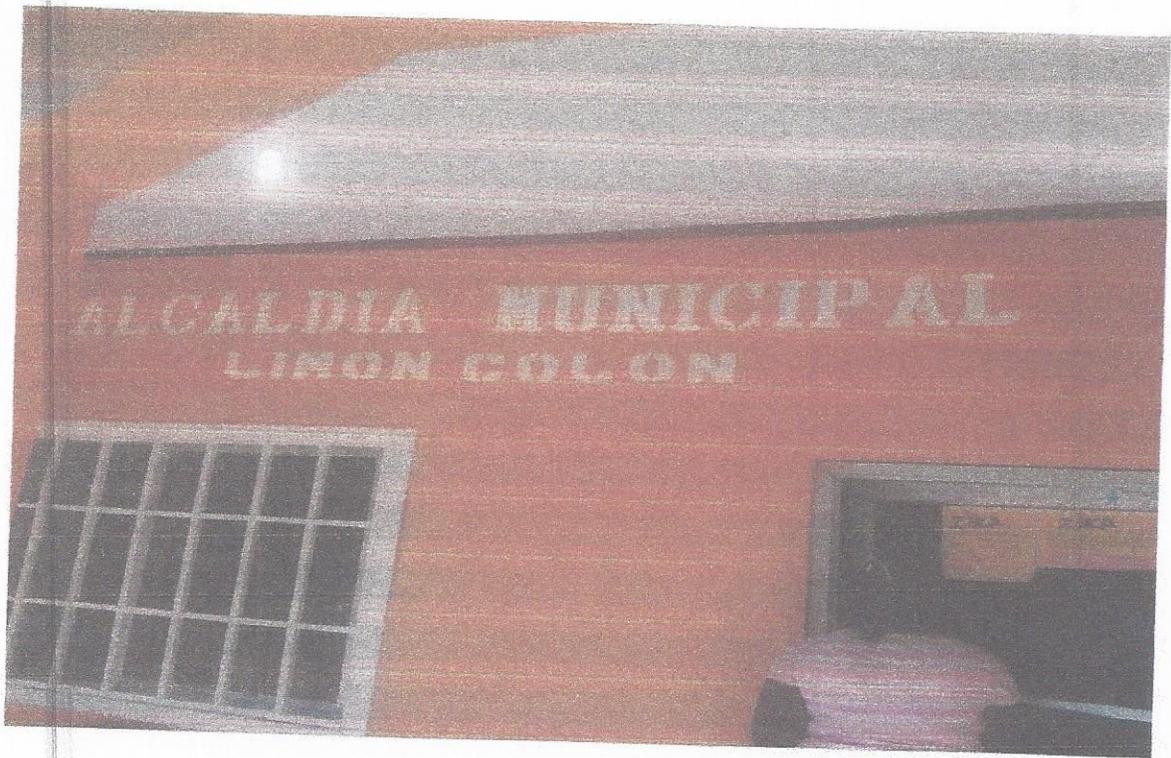
La capacitación brindada ya con las preguntas finales que realizaron los participantes termino a las 12:30 p.m.

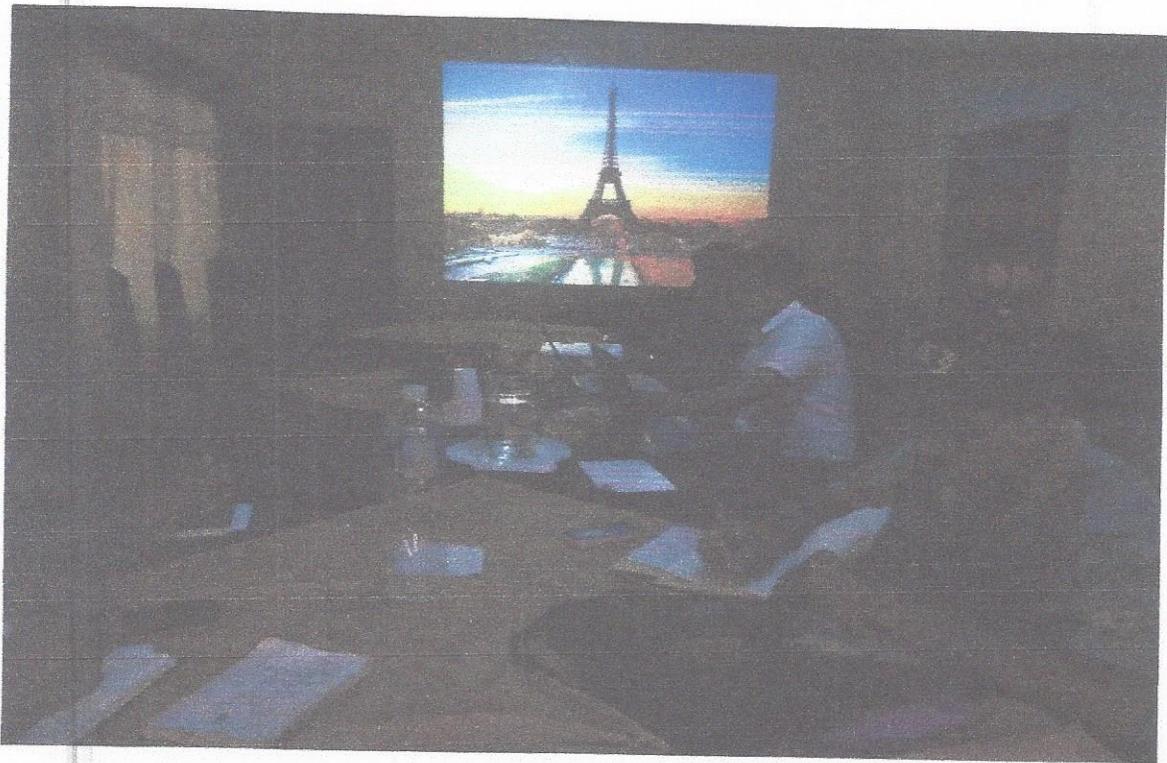
Entrego copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación anteriormente relacionada y de las fotos que se tomaron de la misma.

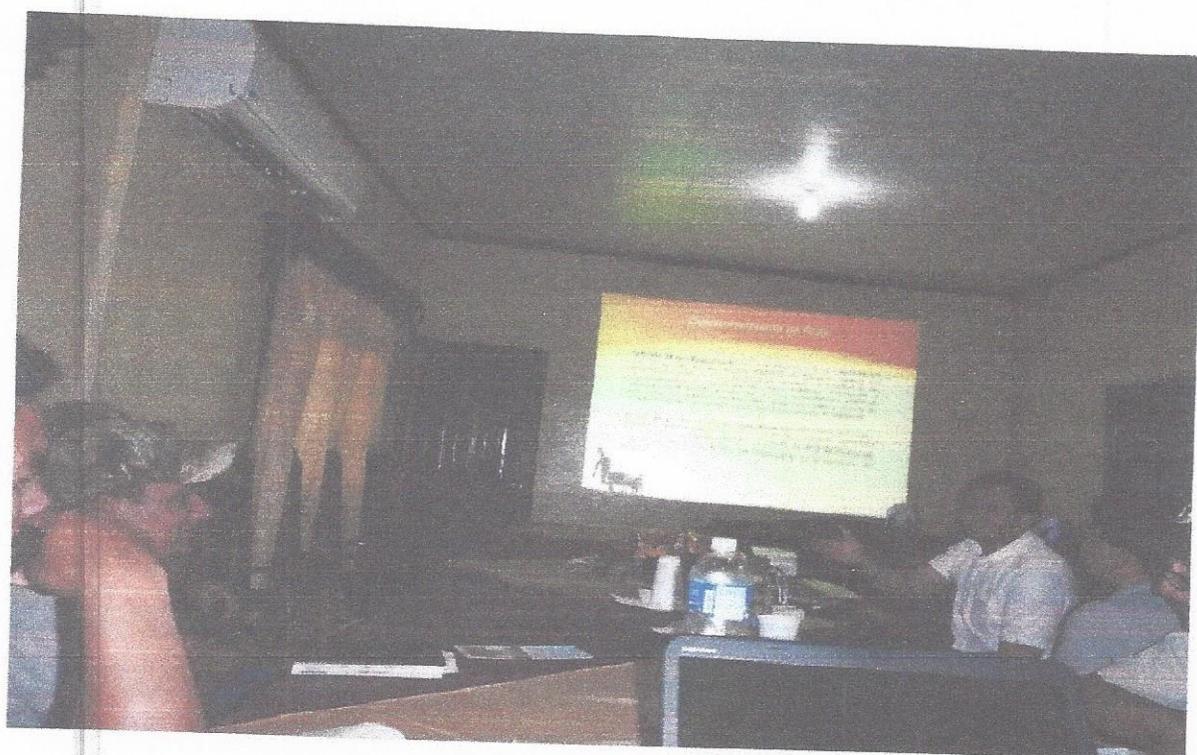
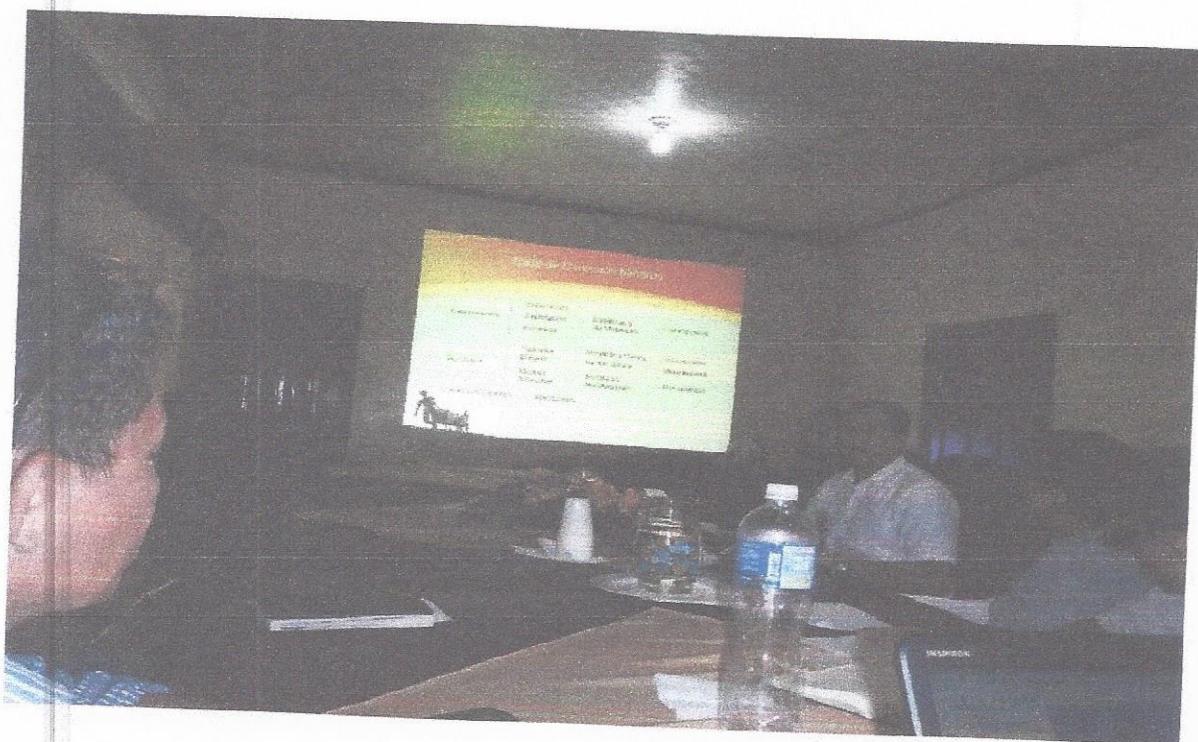


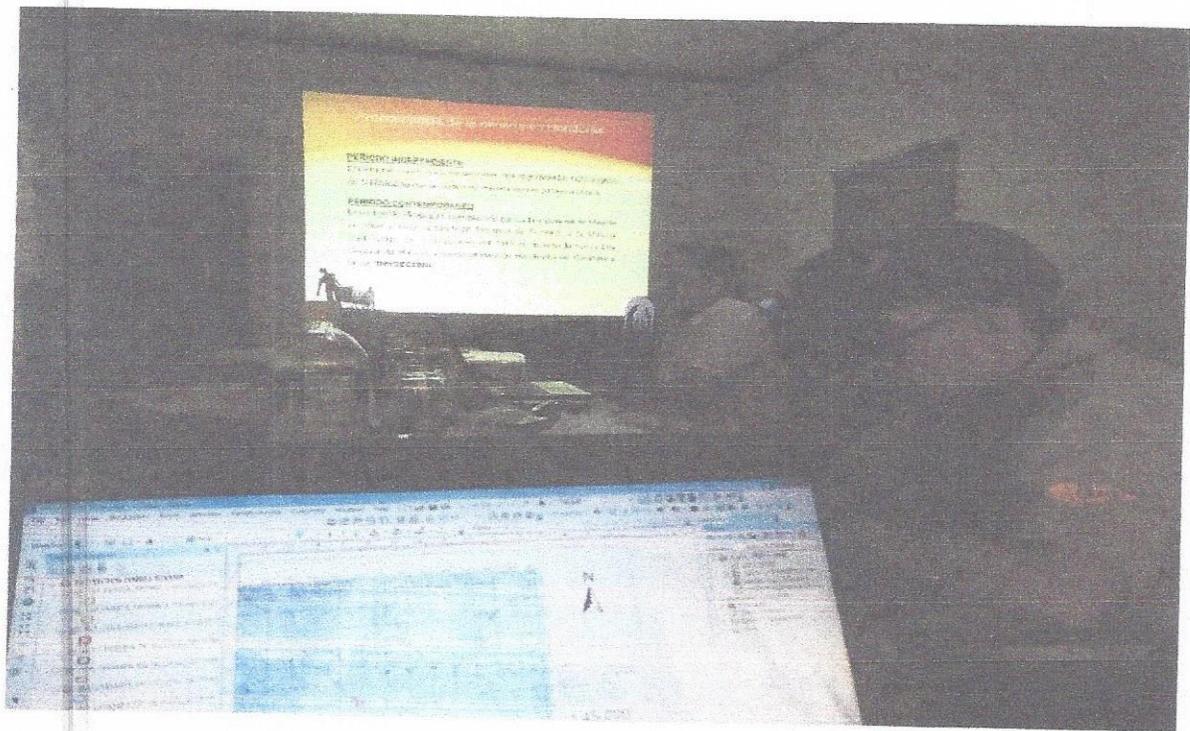
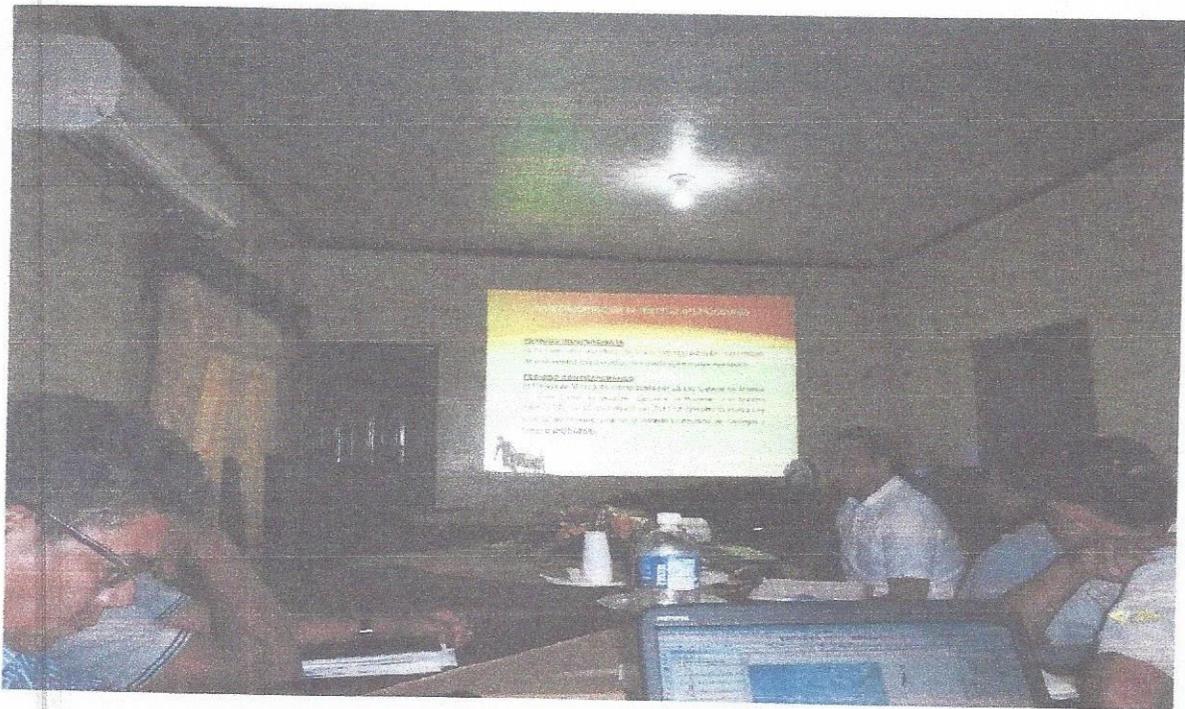
cc: Dirección Ejecutiva
Upeg
Desarrollo Social
Archivo

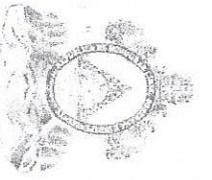
Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635











INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INGEOMIN)
Capacitación: Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón



Fecha: jueves 21 de agosto

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRM
1	MARVEL Pineda	COMERSIANTO			
2	Alfonso Roman Monte	Comersiante			
3	Daquín Caicas	Re Didor	Municipalidad		
4	Miguel Angel Ameyra	Regidor	Municipalidad		
5	MARCO S. A. Maldonado	Regidor	Municipalidad		
6	Nancy Amanda Velásquez	Tecnico Municipal	Municipalidad	maldonadamarcos17@yahoo.es	
7	Abad Bernardo Ramos	vice alcalde	Municipalidad	turcosany26@gmail.com	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					